ACTA DE REUNIONES		FIA No:		
ACTA No __ CONVOCA: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CAFETERIA LA REINA		DD 28	MM 02	AAAA 2019
TEMA:	FORMACION A BRIGADAS DE EMERGENCIA (PRIMEROS AUXILIOS, CONTROL DE INCENDIOS, EVACUACION Y RESCATE).			
OBJETIVO:	Formar al personal Brigadista y de talento humano de CAFETERIA LA REINA en Brigadas de Emergencias correspondientes a los temas Primeros Auxilios, Control de Incendios y Evacuación y Rescate. Con el Objetivo que tengan el amplio conocimiento en los temas y sepan actuar ante una emergencia o posible riesgo.			

AGENDA O TEMAS A TRATAR:

1. Saludo
2. Desarrollo de la actividad
3. Cierre

DESARROLLO:

Se realiza la respectiva apertura de la actividad dirigida a todos los colaboradores, con los temas relacionados a continuación.

BRIGADAS DE EMERGENCIA

Las brigadas son grupos de personas debidamente organizadas, capacitadas, entrenadas y dotadas para prevenir, controlar y reaccionar en situaciones peligrosas de alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre, dentro de una empresa, industria o establecimiento y cuya función está orientada a salvaguardar a las personas, sus bienes y el entorno de los mismos.

Se requiere que las empresas cuenten con una organización interna que permita prever y en su caso atender cualquier contingencia derivada de emergencia, siniestro o desastre.

La integración de las Brigadas de Emergencia permitirá contar con personas responsables y capacitadas, que tomarán medidas y acciones para prevenir siniestros y en su caso mitigar los efectos de una calamidad.

CLASIFICACION DE EMERGENCIAS

AMENAZAS

- Antrópicas: Incendios, Explosiones, Escape gases y vapores, Orden publico
- Natural: Sismos, Terremotos, Inundaciones, Tormentas
- Otros: Epidemias

ASINACION RECURSOS

- **FINANCIEROS:** Presupuestos para funcionamiento, capacitación y entrenamientos.
- **HUMANOS:** Contratación de personal especializado para realizar la instrucción.

- **MATERIALES:** Adquisición de equipos y elementos de protección personal necesarios.

ESTRUCTURA INTERNA

JEFES DE BRIGADAS
JEFE DE GRUPO
BRIGADISTAS

CARACTERISTICAS DEL JEFE DE BRIGADAS

Su misión es la de mantener la brigada preparada para intervenir en cualquier emergencia que se presente en la empresa.

- Capacidad técnica en los campos de la prevención , protección y atención de emergencias
- Pericia como entrenador
- Habilidad para dirigir actividades
- Liderazgo y don de mando

SUS FUNCIONES

- Planear la organización de la brigada
- Trazar planes de acción
- Proveer lo conveniente para el entrenamiento y capacitación
- Asignar tareas y responsabilidades a los miembros de la brigada
- Coordinar las operaciones durante las emergencias
- Motivar y mantener en alto la moral de la brigada

TIPOS DE BRIGADAS

1. Brigada de Evacuación
2. Brigada de Primeros Auxilios
3. Brigada de Prevención y Combate de Incendio
4. Brigada de Comunicación

De acuerdo a las necesidades del centro de trabajo, las Brigadas pueden ser multifuncionales, es decir, los brigadistas podrán actuar en dos o más especialidades.

PERFIL DE LOS BRIGADISTAS

Se recomiendan que sean personas que reúnan condiciones mentales, emocionales y físicas que puedan considerase hábiles para servir en las brigadas Habilidades y actitudes.

- Poseer o adquirir conocimientos en emergencias
- Tener o recibir entrenamiento practico
- Contar con voluntad de servicio y compromiso
- Tomar la iniciativa en situaciones difíciles
- Ser capaz de dar órdenes claras, precisas y oportunas
- Ser ágil, ordenado , responsable y con criterio
- Tener autodominio, ingenio, persistencia, serenidad y prudencia

FUNCIONES DE LOS BRIGADISTAS

Antes de la emergencia:

- Poseer los conocimientos de la teoría básica y entrenamiento en maniobras de prevención y control de emergencias.

- Definir los elementos y equipos necesarios para cumplir con su labor.

- Inspección de áreas para reconocer las condiciones de riesgo en el trabajo que puedan generar lesiones o hacer peligrar la vida de los trabadores y el proceso productivo de la empresa.

- Con base en los hallazgos de las inspecciones tomar las medidas correctivas y preventivas para controlar y minimizar la ocurrencia de emergencias o disminuir la vulnerabilidad frente a ellas.

- Conocer los riesgos generales y particulares que se presentan en los diferentes sitios y actividades que se desarrollan en el área que labora.

Durante la emergencia:

Actuar prontamente cuando se informe de una emergencia en su área (o si es requerido por otra área), usar el equipo que tenga a disposición según el evento.
En cualquier emergencia actuar coordinadamente con los demás miembros del grupo operativo.
Brindar apoyo a los grupos de socorro que se hagan presentes en la empresa para controlar la emergencia.

Después de la emergencia:

- Efectuar los reajustes o modificaciones necesarias a las acciones realizadas.
- Reponer e material utilizado, verificación del post-uso, y hacer el mantenimiento si lo ameritan.
- Ayudar a restaurar lo más pronto posible el funcionamiento norma de las actividades dentro de la empresa.

Estas se determinan según las necesidades propias de cada empresa y pueden ser:

1. Entrenamiento permanente y/o periódico
2. Planificación previa a las emergencias
3. Inspección rutinaria de equipos y riesgos
4. Entrenamiento del personal en el uso de equipos para emergencias
5. Entrenamiento y prácticas en la evacuación del establecimiento
6. Mantenimiento del equipo de la brigada

COLORES SUGERIDOS PARA LA IDENTIFICACION DE LOS BRIGADISTAS

- Comunicación Verde
- Primeros Auxilios Blanco
- Prevención y Combate de Incendio Rojo

BRIGADAS DE EVACUACIÓN

Las funciones y Actividades de la Brigada son:

a) Implementar, colocar y mantener en buen estado la señalización del inmueble, lo mismo que los planos guía. Dicha señalización incluirá a los extintores, botiquines e hidrantes.
b) Contar con un censo actualizado y permanente del personal.
c) Dar la señal de evacuación de las instalaciones, conforme las instrucciones del coordinador general.
d) Participar tanto en los ejercicios de desalojo, como en situaciones reales.
e) Ser guías y retaguardias en ejercicios de desalojo y eventos reales, llevando a los grupos de personas hacia las zonas de menor riesgo y revisando que nadie se quede en su área de competencia.
f) Determinar los puntos de reunión.
g) Conducir a las personas durante un alto riego, emergencia, siniestro o desastre hasta un lugar seguro a través de rutas libres de peligro.
h) Verificar de manera constante y permanente que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos.
i) En caso de que una situación amerite la evacuación del inmueble y la ruta de evacuación determinada previamente se encuentre obstruida o represente algún peligro, indicar al personal las rutas alternas de evacuación.
j) Realizar un censo de las personas al llegar a los puntos de reunión.
k) Coordinar el regreso del personal a las instalaciones en caso de simulacro o en caso de una situación diferente a la normal, cuando ya no exista peligro.
l) Coordinar las acciones de repliegue, cuando sea innecesario.

BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Las funciones y Actividades de la Brigada son:

a) Contar con un listado de personal que presenten enfermedades crónicas y tener los medicamentos específicos para tales casos.
b) Reunir a la brigada en un punto predeterminado en caso de emergencia, e instalar el puesto de socorro necesario para atender el alto riego, emergencia, siniestro o desastre.
c) Proporcionar los cuidados inmediatos y temporales a las víctimas de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre a fin de mantenerlas con vida y evitarles un daño mayor, en tanto se recibe la ayuda médica especializada.
d) Entregar al lesionado a los cuerpos de auxilio.
e) realizar, una vez controlada la emergencia, el inventario de los equipos que requerirán mantenimiento y de los medicamentos utilizados Así como reponer estos últimos, notificando al jefe de piso.
f) Mantener actualizado, vigente y en buen estado los botiquines y medicamentos.

BRIGADAS DE PREVENCION Y COMBATE DE INCEDIOS

Requisitos de la Brigada contra Incendios:

Los integrantes de la brigada contra incendio deben ser capaces de:

a) Detectar los riesgos de las situaciones de emergencia por incendio, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la empresa.
b) Operar los equipos contra incendio, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la empresa o instrucciones del fabricante.
c) Proporcionar servicios de rescate de personas y salvamento de bienes, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la empresa.
d) Reconocer si los equipos y herramientas contra incendio están en condiciones de operación.
e) El coordinador de la brigada debe contar con certificado de competencia laboral, expedido de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica de Competencia Laboral de Servicios contra incendio, del Consejo de Normalización para la Certificación de Competencia Laboral.

Funciones y actividades de la Brigada:

a) Intervenir con los medios disponibles para tratar de evitar que se produzcan daños y pérdidas en las instalaciones como consecuencia de una amenaza de incendio.
b) Vigilar el mantenimiento del equipo contra incendio.
c) Vigilar que no haya sobrecarga de líneas eléctricas, ni que exista acumulación de material inflamable.

Funciones y actividades de la Brigada:

a) Intervenir con los medios disponibles para tratar de evitar que se produzcan daños y pérdidas en las instalaciones como consecuencia de una amenaza de incendio.

b) Vigilar el mantenimiento del equipo contra incendio.
c) Vigilar que no haya sobrecarga de líneas eléctricas, ni que exista acumulación de material inflamable.

BRIGADAS DE COMUNICACIÓN

Las funciones y Actividades de la Brigada son:

a) Contar con un listado de números telefónicos de los cuerpos de auxilio en la zona, mismos que deberá de dar a conocer a todo el personal.
b) Hacer las llamadas a los cuerpos de auxilio, según el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente.
c) En coordinación con la Brigada de Primeros Auxilios tomará nota del número de ambulancia, nombre del responsable, dependencia y el lugar donde será remitido el paciente, y realizará la llamada a los parientes del lesionado.
d) Recibir la información de cada brigada, de acuerdo al alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente, para informarles al Coordinador General y cuerpos de emergencia.
e) Contar con el formato de amenaza de bomba en caso de presentarse una amenaza.
f) Permanecer en el puesto de comunicación e instalarse previo acuerdo del Comité hasta el último momento, o bien, si cuenta con aparatos de comunicación portátiles, lo instalará en el punto de reunión.
g) Realizar campañas de difusión para el personal con el fin de que conozca cuáles son las actividades del Comité, sus integrantes, funciones, actitudes y normas de conducta ante emergencias, en fin, todo lo relacionado a la Protección Civil, para crear una cultura dentro de su empresa.
h) Emitir después de cada simulacro reporte de los resultados para toda la empresa, a fin de mantenerlos actualizados e informados en los avances de la empresa en materia de Protección Civil.

ANALISIS GENERAL DE VULNERABILIDAD

Es el estudio dentro del cual se analizan los riesgos - agentes perturbadores -, a los que están expuestos tanto la población como sus bienes, para intentar evitar o mitigar dichos efectos destructivos , preservando la vida humana.

Es necesario identificar y describir cada una de las áreas existentes en la empresa, Identificar todos los riesgos que puedan generar algún peligro para la salvaguarda de la vida de las personas, bienes y entorno.

Ubicar las zonas de riesgo, rutas de evacuación, rutas de acceso de los servicios de emergencia, áreas de concentración para el personal, en caso de tener que desalojar el edificio, zona para poder conseguir recursos tales como alimentación, agua o cualquier otra necesidad en caso de emergencia, además los servicios hospitalarios más cercanos.

Los datos anteriores, se ubicarán en un croquis que se deberá colocar en un lugar visible y público de la empresa para que cada persona que visite las instalaciones se ubique con facilidad.

Se debe de analizar la empresa y su entorno con el fin de detectar los posibles riesgos a los que está expuesto el personal tanto dentro como fuera de las instalaciones.

DETERMINACION DE ZONA DE RIESGO

Son aquellas que por su naturaleza, equipo, almacenaje, características físicas, acumulación de materiales, hacinamiento o cualquier otro factor proporcionan riesgo a los ocupantes, como por ejemplo: incendio, caída de materiales, intoxicaciones, muebles muy altos y pesados, etc.

DOTACIÓN DE EQUIPOS

- Cuarto o local apropiado para la Central de la Brigada
- Equipo(s) de Respiración autónoma
- Linternas
- Hachas, Cizallas manuales, barras y palas
- Escaleras de extensión
- Extintores adicionales
- Camilla y Botiquín de primeros auxilios portátiles
- Sogas, manilas, cuerdas y mosquetones
- Equipos portátiles de comunicación

DOTACION DEL PERSONAL

Los brigadistas deben utilizar los mismos elementos de protección que usen los empleados del área afectada y los específicos para su función de brigadista:

- Protección de cabeza, cara y ojos: cascos con barbuquejo, sistema de suspensión, no deben absorber agua, quemarse o derretirse y deben tener aislamiento eléctrico, para cara y ojos, careta o monogafas.
- Protección corporal: Overol de algodón resistente al fuego.
- Protección manos: Guantes de látex y/o baqueta o carnaza, especiales dependiendo del riesgo.
- Protección miembros inferiores: Zapatos o botas de seguridad, con punteras o mediazuelas.
- Protección vías áreas: dependiendo de la situación, tapabocas, mascara con filtro o auto contenido.

ELEMENTOS DE BOTIQUIN

MATERIAL PARA LIMPIEZA Y PROTECCION DE TEJIDOS

- Gasa pre cortada y esterilizada en sobres sellados
- Apósitos para hemorragias y sangrados
- Apósitos oclusivos para ojos
- Aplicadores para antisépticos
- Esparadrapo anti alérgico: micro piel y transparente para sujetar asas y apósitos

- Esparadrapo de tela: para sujetar vendajes y hacer compresión si hay necesidad
- Curitas para cubrir heridas leves

SOLUCIONES PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION

- Isodine espuma e isodine solución
- Agua destilada o solución salina
- Sulfaplata para quemaduras de primer grado

MATERIAL PARA INMOVILIZAR

- Vendas elásticas de diferentes pulgadas
- Vendas triangulares o cabestrillos
- Tablas
- Tablillas

MATERIAL DE APOYO

- Baja lenguas
- Termómetro oral
- Linterna
- Tijeras para material
- Guantes desechables
- Camilla
- Manual de primeros auxilios

EL PLAN DE EMERGENCIAS ES UN PLAN DE PREPARACIÓN

Para prevenir y afrontar adecuadamente las situaciones de emergencia que puedan presentarse en una empresa, con el fin de minimizar el efecto en las personas y en la infraestructura. Este Plan integra un conjunto de estrategias anticipadas, elaboradas gracias a un trabajo en equipo que permite reducir la posibilidad de ser afectados si se presenta la emergencia.

El objetivo del plan de emergencias es el de definir procedimientos para actuar en caso de desastre o amenaza colectiva y desarrollar en las personas destrezas y condiciones, que les permitan responder rápida y coordinadamente frente a una emergencia.

La primera condición para desarrollar el plan de emergencias en una empresa, es contar con una política de la gerencia, que le dé prioridad a la prevención y el control de los riesgos.

Toda empresa necesita definir su plan de emergencias que le permita estar preparada para prevenir y actuar en caso de ser necesario.

Las etapas básicas de un Plan de Emergencias son las siguientes:

1. **Identificación de las amenazas:** Consiste en analizar los tipos de desastres que pueden afectar la empresa como son: incendio y explosión, inundaciones, terremotos, escape de gases, entre otros.
2. **Análisis de la vulnerabilidad:** Permite identificar qué tan probable es que una amenaza específica se desencadene en una situación de emergencia.
3. **Inventario de recursos:** Luego de conocer la naturaleza de las amenazas que tiene la empresa, se definen los recursos con los cuales se cuenta para evitar y atender una emergencia. Con el plan de emergencias, se preparan oportunamente los recursos para la atención de las emergencias.
4. **Definición de las acciones:** En esta etapa se desarrollan las acciones de capacitación y entrenamiento y la gestión operativa para llevar a cabo el Plan de Emergencias.
5. **Conformación de las brigadas de emergencia y grupos de apoyo:** Estos grupos conformados por personal de la empresa, son entrenados para apoyar las acciones de antes, durante y después de la emergencia.

Las brigadas de emergencia y los grupos de apoyo, son un soporte importantísimo del plan de emergencias, para llevar a cabo las acciones operativas como coordinación de la evacuación, el salvamento y rescate de personas, entre otros.

Contar con un efectivo Plan de emergencias ha permitido a muchas empresas prevenir desastres. Es en circunstancias como estas donde se dimensiona el valor de la prevención.

¿Qué es el Plan de Evacuación?

El plan de evacuación hace parte del Plan de Emergencias y consiste en definir el procedimiento y las rutas de evacuación para que las personas protejan su vida mediante el desplazamiento organizado hasta lugares de menor riesgo. En una situación de emergencia es necesario que todas las personas de la empresa, incluyendo los visitantes, conozcan cómo actuar y por dónde salir en caso de ser necesario. Es muy importante que usted conozca las rutas de evacuación de su área de trabajo y de su empresa.

COMO ACTUAR EN CASO DE EMERGENCIA

PERDIDA DE CONCIENCIA

Una persona inconsciente no tiene control muscular en la garganta, por lo que la lengua podría retirarse hacia atrás y bloquear las vías respiratorias, lo que obstruiría la respiración. No puede toser ni tragar, por lo que corre el riesgo de asfixiarse con líquidos o vómito. Actuar rápidamente puede salvarle la vida.

1. Inclínele la cabeza

- Arrodíllese junto al herido (al nivel de los hombros)
- Colóquele una mano en la frente, delante de la línea de cabello

- luego incline la cabeza hacia atrás. Se le abrirá la boca levemente

2. Levántele el mentón

- Coloque dos dedos de su otra mano en el centro del mentón de la víctima y levántelo
- Esta acción levantará la lengua y la alejará de la par te posterior de la garganta, lo que despejará el pasaje de aire a los pulmones

3. Verifique la respiración

- Acerque la oreja lo más posible a la boca y la nariz del herido y observe el pecho
- Escuche los sonidos de la respiración, sienta el aliento contra su rostro y controle el pecho para verificar que esté moviéndose
- Hágalo durante un máximo de 10 segundos

4. Si no hay respiración

- Llame a emergencias
- Coordine el traslado en una ambulancia medicalizada
- Llevarlo al hospital o Clínica más cercana

5. Si respira normalmente

- Verifique y trate condiciones que afectan la circulación, como el sangrado intenso o las quemaduras.
- Llame al servicio de emergencias.
- De ser posible, coloque al herido en la posición de recuperación
- Preste atención a los cambios en la condición del herido mientras espera que llegue la ayuda.

INCENDIO

El fuego se produce mediante la combinación de tres factores: combustible, oxígeno y calor. Es decir que para combatirlo, es necesario separar cualquiera de estos elementos. El fuego es una reacción rápida entre la materia combustible y el oxígeno del aire, que libera calor y luz.

TIPOS DE FUEGO

1. **Fuego tipo A**

Se desarrolla a partir de combustibles sólidos, como madera, papel, telas, plásticos, etcétera.

2. Fuego tipo B

Se produce con combustibles líquidos o gaseosos, como grasas, pinturas, aceites, solventes, ceras, naftas, etcétera. Son fuegos violentos, con peligro de explosión.

3. Fuego tipo C

Se desarrolla sobre materiales, instalaciones y equipos sometidos a la acción de la corriente eléctrica, como planchas, computadoras, estufas, etcétera. En este tipo de fuego no se debe arrojar agua sin haber cortado previamente la corriente eléctrica. Basta con cortar la llave correspondiente o aflojar los tapones.

4. Fuego tipo D

Se produce con metales combustibles, como el magnesio, el aluminio, el titanio, etcétera.

Que se debe hacer:

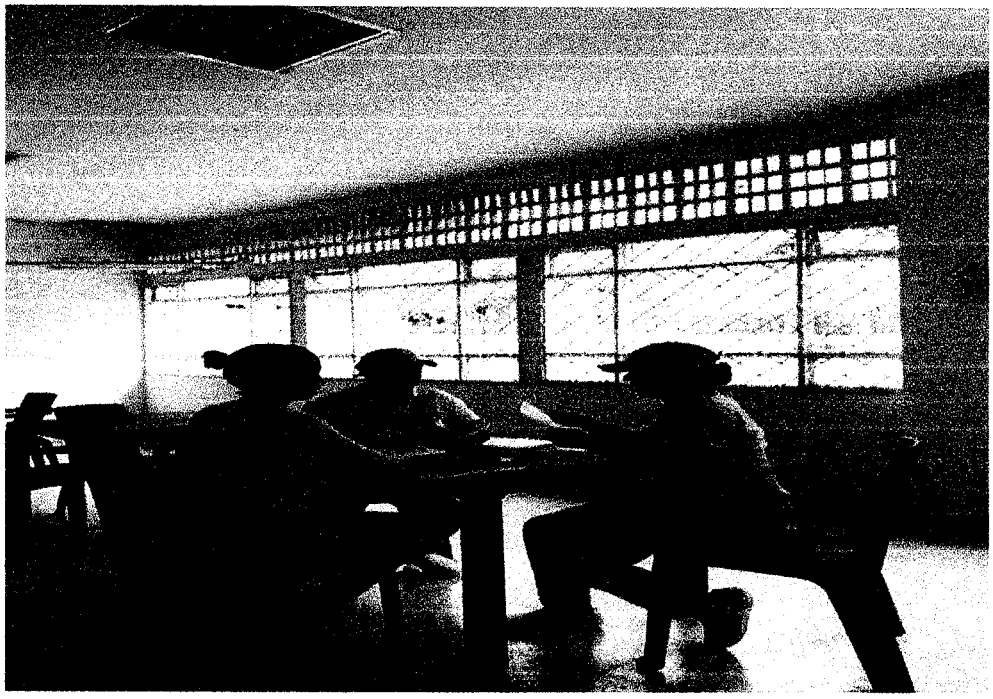
- Mantenga la calma, no adopte actitudes que puedan generar pánico.
- Ponga en marcha el plan de emergencia de su Unidad de Servicio
- Llame a los bomberos, no piense que otro ya lo ha hecho.
- Active el sistema de alarma (Pitos)
- Descienda siempre; el recorrido nunca debe ser ascendente, excepto en sótanos y subsuelos.

- Ante la presencia de humo desplácese gateando, cubriéndose la boca y la nariz con pañuelos, toallas o con las prendas que tenga a disposición.
- Si no puede abandonar el lugar, cubra la base de la puerta para evitar el ingreso de humo y acérquese a una ventana abierta, tendrá aire para respirar a la vez que podrá hacer señales para ser visto.
- En este caso, espere todo lo posible para ser rescatado, no trate de salir por las ventanas ya que ese hecho le ha costado la vida a muchas personas.
- Reúnase con el resto de las personas en un lugar seguro y verifique que no falte nadie, especialmente los niños.
- Si es posible corte la corriente eléctrica.
- Si pudo cortar la corriente o si se trata de fuego en materiales sin corriente eléctrica y si el foco no es muy grande, trate de apagarlo con un Extintor adecuado para el tipo de incendio.
- Cuando lleguen los bomberos, deje que ellos actúen.

Anexo: Registro fotográfico.

Luisa María Ruiz G.
CC 1 105 324 454

LUISA MARIA RUIZ G.
Asesor SST
Res.1074/2015



CAFETERIA LA REINA	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: CR-SST-FAC-F001	
		VERSION:	1
	PROGRAMA DE CAPACITACION	FECHA:	04/02/2018
	FORMATO: ASISTENCIA A CAPACITACIONES	PAGINA 1 DE 1	

TEMA: Formacion Brigadas de Emergencia

OBJETIVO: Identificar la importancia de conformar la Brigada

FECHA	febrero 28	HORA:	08:00	GRUPO:	cafeteria

ITEM	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	FRIMA
1	Sol Myriam Cardenas T	65733851	Administradora	
2	Martha Xiomara Cruz	1110501050	Manipuladora de Alimentos	Martha Cruz
3	Jarol enciso Duarte	1105543506	coordinador evacuacion	jarol enci c
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

FIRMA CAPACITADOR: Luisa Maria Ruiz G.

CC:1105534959

COMUNICACIÓN PARA LA CONVOCATORIA DE LA ELECCIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA

El día 27-02-19 a partir de las 09:00 AM hasta 10:00 AM se llevará a cabo la inscripción voluntaria para elegir los Brigadistas de Emergencia de la CAFETERIA LA REINA.

Lo invitamos a acercarse al puesto de inscripción que se encontrará ubicado en el area Administrativa de la CAFETERIA LA REINA

Perfil de los aspirantes

- Ser voluntarios
- Representar áreas y turnos.
- Tener permanencia dentro de la empresa
- Estar en adecuado estado físico y mental.
- Conocer la empresa y sus procesos
- Disciplina, responsabilidad y compromiso con la empresa.
- Personas dinámicas, serenas y fuertes
- Poseer liderazgo que permita la participación y creatividad de otros integrantes.
- Buena conducta como trabajador
- Buenas relaciones personales
- Disposición para trabajar en equipo
- Disposición y voluntad para trabajar en este tipo de actividad.
- Disposición para jornadas de formación y entrenamiento

Contamos con su activa participación.

Ibagué, 27.02.19 2019.

William Ducardo Reina
Representante Legal

CAFETERIA LA REINA	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: FI-SST-EBE-F-001	
		Versión:	1
	ELECCION DE REPRESENTANTES BRIGADAS DE EMERGENCIA	Fecha:	17/02/2018
	FORMATO: CONVOCATORIA A ELECCIÓN	Página	

REGISTRO DEL PERSONAL VOLUNTARIO PARA CONFORMAR LA BRIGADA DE EMERGENCIA

Razón social de la Empresa: LA REINA RESTAURANTE Y CAFETERIA
Nit: 14894408
Fecha: 28-02-2019

No	Apellidos y Nombres	Cédula	Cargo	Firma
1	Cardenas T. Sol Myray	65733811	Administradora	
2	Cra Max Nayra	1110500050	Manipuladora de alimentos	
3	Enciso Durito Jorel	1110548306	Coordinador evacuacion	Jorel enciso
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Firma William Reina
Responsable William D. Reina Bustamante.

CAFETERIA LA REINA	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: FI-SST-EBE-F-001	
		Versión:	1
	ELECCION DE REPRESENTANTES BRIGADAS DE EMERGENCIA	Fecha:	17/02/2018
	FORMATO: CONVOCATORIA A ELECCIÓN	Página	

ACTA DE DESIGNACION DE REPRESENTANTES BRIGADA DE EMERGENCIA

Hoy 28 de febrero de dos mil diez y nueve (2019) en las instalaciones CAFETERIA LA REINA se hizo la invitación a los voluntarios inscritos para la elección y conformación de:

Brigadas de Emergencia, así:

- Jefe de Brigada
- Coordinador de la Unidad de prevención y control de incendios
- Coordinador de la Unidad de primeros auxilios
- Coordinador de la Unidad de evacuación
- Brigadistas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Funciones, responsabilidades y niveles de autoridad de los integrantes
2. Elección de los cargos (por votación entre los participantes, postulación voluntaria o propuesta entre los participantes)
3. Aceptación de los cargos
4. Actividades posteriores a realizar:

 a. Diligenciamiento de Hoja de Vida
 b. Relación de Conocimientos y Experiencia

5. Cierre de la reunión

Previa socialización de las funciones, responsabilidades, niveles de autoridad, elección y aceptación de los cargos dentro del total de los colaboradores de la CAFETERIA LA REINA inscritos, se convocó a la reunión para elección de la Brigada de Emergencias, resultando elegidos, las siguientes personas:

CAFETERIA LA REINA	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: FI-SST-EBE-F-001	
		Versión:	1
	ELECCION DE REPRESENTANTES BRIGADAS DE EMERGENCIA	Fecha:	17/02/2018
	FORMATO: CONVOCATORIA A ELECCIÓN	Página	

ACTA DE CIERRE DE LAS INSCRIPCIONES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA

Razón social de la Empresa: CAFETERIA LA REINA
Nit. 14894408
Unidad de Servicio: CAFETERIA LA REINA

VIGENCIA DEL COMITÉ:
Del día 28 del mes 02 del 2019.
Al día 28 del mes 02 del 2021.

Siendo las 10:00 AM del día 28 del mes de febrero de 2019, se dio por finalizado el proceso de Inscripción para la conformación de la Brigada de Emergencias y el Comité Operativo de Emergencias para la cafetería la reina.

Los resultados son los siguientes:
Registro general de votantes

Luisa María Ruiz G
LUISA MARIA RUIZ G
Asesora en Salud Ocupacional
Res. 1074/2015

CAFETERIA LA REINA	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: FI-SST-EBE-F-001	
		Versión:	1
	ELECCION DE REPRESENTANTES BRIGADAS DE EMERGENCIA	Fecha:	17/02/2018
	FORMATO: CONVOCATORIA A ELECCIÓN	Página	

Brigada de Emergencias

Jefe de Brigada	Firma
Sol Hymam Cardenas T.	
Coordinador Prevención y Control de Incendios	
Maritza Xiñera Cruz Mar	Maritza Xiñera Cruz Mar
Coordinador Primeros Auxilios	
Jairo enciso Duarte	Jairo enciso g.
Coordinador Evacuación	
Jairo enciso Duarte	Jairo enciso g.
Brigadistas	

Luisa Maria Ruiz G.

LUISA MARIA RUIZ G
Asesora en Salud Ocupacional
Res. 1074/2014

CAFETERIA LA REINA	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: CR-SST-EBE-005	
		VERSION	2
	ELECCION DE REPRESENTANTES BRIGADAS DE EMERGENCIA	FECHA	17/02/20018
	FORMATO: HOJA DE VIDA BRIGADISTAS	Página 1 de 1	

Fecha de Solicitud de ingreso: DD 28 MM 02 AAAA 2019

1. Datos laborales del Candidato a Brigadista



Apellidos y Nombres	Jarol enciso Duarte
Área de Trabajo	Cafeteria
Cargo desempeñado	coordinador evacuacion
Antiguedad en la compañía (meses)	48 meses
Nombre del Jefe Inmediato	Sol myriam cordenas
Teléfono oficina y extensión	317 548 94 75
Correo Electronico:	ducardo.bustamante@gmail.com

2. Datos Personales del Brigadista

No. De Cedula	1110548606	Edad	24	No. Celular	3222779456	GR. Sang y RH	A+
Estatura (mts)	1.73	Peso (Kg)	76	Estado Civil	Soltero		
Fecha de Nacimiento	DD 30	MM 06	AAAA 1994	Lugar de Nacimiento	Falan-Tolima		
Dirección de domicilio brigadista				Teléfonos	3222779456		
En caso de emergencia avisar a	Ducardo enciso			Parentesco	Padre		
Telefonos fijos del acudiente	3208834340			Celular acud	320 853 4340		

3. Experiencia previa en Brigadas o Grupos de Socorro

Nombre del grupo o Brigada	Empresa	Cargo en el Grupo	Tiempo en meses

4. Capacitaciones recibidas en brigadas o temas relacionados

Nombre del Curso	Tiempo de duración en horas	Institución
Formacion Brigada de Emergencia	4	SG-SST.

5. Acondicionamiento físico

Deporte Practicado	Intensidad semana (días)	Tiempo practica (horas)
ciclismo	5	20.

6. Estado de Salud

¿Hay razones médicas que limiten su desempeño en la brigada? (Si su respuesta es SI, especifique cuáles)

Jarol enciso Duarte

Firma del Candidato a Brigadista

CAFETERIA LA REINA	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: CR-SST-EBE-005	
		VERSION	2
	ELECCION DE REPRESENTANTES BRIGADAS DE EMERGENCIA	FECHA	17/02/20018
	FORMATO: HOJA DE VIDA BRIGADISTAS	Página 1 de 1	

Fecha de Solicitud de ingreso DD 28 MM 02 AAAA 2019

1. Datos laborales del Candidato a Brigadista



Apellidos y Nombres	Cardenas Tapiero Sol Myriam
Área de Trabajo	Cafeteria
Cargo desempeñado	Administradora - Jefe Brigada
Antiguedad en la compañía (meses)	48 meses
Nombre del Jefe Inmediato	William Reina Bustamante
Teléfono oficina y extensión	3183906780
Correo Electronico:	ducardo.bustamante@gmail.com

2. Datos Personales del Brigadista

No. De Cedula 65733851 Edad 52 No. Celular 3183906780 GR. Sang y RH O P

Estatura (mts) 1.58 Peso (Kg) 61 Estado Civil casada

Fecha de Nacimiento DD 26 MM 02 AAAA 1967 Lugar de Nacimiento Ibague

Dirección de domicilio brigadista Torre 4 Apto 307 Fonderella Teléfonos 3183906780

En caso de emergencia avisar a William Reina Bustamante Parentesco Esposo.

Telefonos fijos del acudiente 3177985183 Celular acud 3177985183

3. Experiencia previa en Brigadas o Grupos de Socorro

Nombre del grupo o Brigada	Empresa	Cargo en el Grupo	Tiempo en meses

4. Capacitaciones recibidas en brigadas o temas relacionados

Nombre del Curso	Tiempo de duración en horas	Institución
formacion Brigadas de Emergencia	4	SG-SST

5. Acondicionamiento físico

Deporte Practicado	Intensidad semana (días)	Tiempo practica (horas)
Natacion	2	1

6. Estado de Salud

¿Hay razones médicas que limiten su desempeño en la brigada? (Si su respuesta es Si, especifique cuáles)

Firma del Candidato a Brigadista

CAFETERIA LA REINA	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: CR-SST-EBE-005	
		VERSION	2
	ELECCION DE REPRESENTANTES BRIGADAS DE EMERGENCIA	FECHA	17/02/20018
	FORMATO: HOJA DE VIDA BRIGADISTAS	Página 1 de 1	

Fecha de Solicitud de ingreso | DD | | MM | | AAAA | |

1. Datos laborales del Candidato a Brigadista



Apellidos y Nombres	Cruz Mal Maritza Ximena
Área de Trabajo	Cafeteria
Cargo desempeñado	manipuladora de Alimentos
Antiguedad en la compañía (meses)	18 dias.
Nombre del Jefe Inmediato	Sol miriam Cardenas.
Teléfono oficina y extensión	3183906760
Correo Electronico:	Durardo.Bustamante@gmail.com

2. Datos Personales del Brigadista

No. De Cedula	1110501050	Edad	28	No. Celular	3174611433	GR. Sang y RH	A+
Estatura (mts)	1.54 MTS	Peso (Kg)	71.5	Estado Civil	Unión libre		
Fecha de Nacimiento	DD 19	MM 08	AAAA 1990	Lugar de Nacimiento	Ibague - Tolima		
Dirección de domicilio brigadista	Arboleda del Campestre			Teléfonos	3174611433.		
En caso de emergencia avisar a	Yaneth Paz Devia			Parentesco	madre		
Telefonos fijos del acudiente				Celular acud	3103492308		

3. Experiencia previa en Brigadas o Grupos de Socorro

Nombre del grupo o Brigada	Empresa	Cargo en el Grupo	Tiempo en meses

4. Capacitaciones recibidas en brigadas o temas relacionados

Nombre del Curso	Tiempo de duración en horas	Institución
formacion Brigadas de Emergencia	4	26-SST

5. Acondicionamiento físico

Deporte Practicado	Intensidad semana (dias)	Tiempo practica (horas)

6. Estado de Salud

¿Hay razones médicas que limiten su desempeño en la brigada? (Si su respuesta es SI, especifique cuáles)

Maritza Ximena Cruz Mal

Firma del Candidato a Brigadista